INFORME DE EVALUACIÓN ECONOMICA Nº 36.B/2010

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS MAG Nº 38/2010

"SERVICIO DE CONSULTORIA PARA DISEÑO DE MANTENIMIENTO Y READECUACION DE EDIFICACIONES DEL MAG"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil diez, siendo las 13:30 horas, en la Oficina de la Dirección de Contrataciones del MAG, se reúnen las siguientes personas, integrantes del Comité Permanente de Evaluación conformado según Resolución MAG N° 390, de fecha 06 de julio de 2009: **Lic. BLANCA RUIZ DIAZ**, Jefa del Dpto. de Licitaciones y Concurso de Ofertas, **Lic. CARLOS MIRANDA,** Jefe del Dpto. de Compras Menores, **Econ. NERY BRITEZ**, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, **Econ. ESDRAS GALLAGHER**, Jefe del Dpto. de Programación, Evaluación, y Seguimiento, **Abog. JUAN LEGUIZAMON,** Asesor Legal de la Dirección de Contrataciones, a los efectos de realizar la evaluación económica de las ofertas recibidas en referencia al proceso de Licitación por Concurso de ofertas MAG N° 38/2010 "Servicio de Consultoría para Diseño de Mantenimiento y Readecuación de Edificaciones del MAG".----------

Iniciado el acto se procede a la lectura del Acta de Apertura N° 40.A de fecha 20 de octubre del 2.010.----------

Que, asentado el precio de la firma: **ARQ. HUGO BLAIRES, se realiza a los efectos formales la Planilla Comparativa de Precios – Anexo I, y la aplicación de la formula estipulada en el Pliego de Bases y Condiciones de la cual resulta lo siguiente:**

CRITERIO **Evaluación de Costo**	**ARQ. HUGO BLAIRES**
Puntaje de Costo= (Costo mas bajo) / (Costo de la Oferta) * 100	(196.997.750) / (196.997.750) *100
Puntaje Total	**100 Puntos**

CRITERIO **Evaluación Combinada**	**ARQ. HUGO BLAIRES**
Puntaje Total = 0,80 * (Puntaje de Calidad)+ 0,20 * (Puntaje de Costo)	0,80 * (96.2) + 0,20 * (100)
Puntaje Total	**96.96 Puntos**

INFORME DE EVALUACIÓN ECONOMICA Nº 36.B/2010

Por consiguiente, y atento a los resultados descriptos, este Comité Permanente de Evaluación sugiere la adjudicación conforme al Anexo II – Planilla de Adjudicación a la siguiente firma: **ARQ. HUGO BLAIRES**, por un monto de Gs. **196.997.750 (Guaraníes Ciento noventa y seis millones novecientos noventa y siete mil setecientos cincuenta)** IVA incluido.----------

Se manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios.----------

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 10:30 horas del mismo día, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. BLANCA RUIZ DIAZ
Jefa del Dpto de Licitaciones y Concurso de Ofertas

Lic. CARLOS MIRANDA
Jefe del Dpto. de Compras Menores

Econ. NERY BRITEZ
Representante de la DGAF

Econ. ESDRAS GALLAGHER
Jefe del Dpto. de Programación, Evaluación y Seguimiento

Abog. JUAN LEGUIZAMON
Jefe del Dpto. de Asesoría Legal

INFORME DE EVALUACIÓN TECNICA N° 36/2010

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS MAG N° 38/2010

"SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA DISEÑO DE MANTENIMIENTO Y READECUACION DE EDIFICACIONES DEL MAG PROPUESTA TECNICA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los catorce días del mes de octubre del año dos mil diez, siendo las 14:00 horas, en la Oficina de la Dirección de Contrataciones del MAG, se reúnen las siguientes personas, integrantes del Comité Permanente de Evaluación conformado según Resolución MAG N° 390, de fecha 06 de julio de 2009: **Lic. BLANCA RUIZ DIAZ**, Jefa del Dpto. de Licitaciones y Concurso de Ofertas, **Lic. CARLOS MIRANDA,** Jefe del Dpto. de Compras Menores, **Econ. NERY BRITEZ**, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, **Arq. JULIO DURIA**, representante del Dpto. de Construcciones, el **Arq. RAFAEL ROJAS**, representante de la Dirección de Educación Agraria, **Econ. ESDRAS GALLAGHER**, Jefe del Dpto. de Programación, Evaluación, y Seguimiento, **Abog. JUAN LEGUIZAMON,** Asesor Legal de la Dirección de Contrataciones, a los efectos de realizar la evaluación técnica de las ofertas recibidas en referencia al proceso de Licitación por Concurso de ofertas MAG N° 38/2010 "Servicios de Consultoría para Diseño de Mantenimiento y Readecuación de Edificaciones del MAG"----------

Iniciado el acto se procede a la lectura del Acta de Apertura N° 40 de fecha 13 de octubre del 2.010.----------

Continuando con la verificación técnica de los documentos presentados por las firmas: **ING. CAROLINA RESTAINO KUNERT, y ARQ. HUGO BLAIRES**, ambas ofertas cumplen los requisitos solicitados conforme a los puntajes que se describen seguidamente:

CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO	ING. CAROLINA RESTAINO KUNERT	ARQ. HUGO BLAIRES
C1) Antecedentes de la firma	30 Puntos	20 Puntos	30 Puntos
C2) Preparación y experiencia del Personal Propuesto	50 Puntos	23 Puntos	46,2 Puntos
C3) Metodología	20 Puntos	15 Puntos	20 Puntos
Puntaje Máximo Total	**100 Puntos**	**68 Puntos**	**96,2 Puntos**

A continuación se argumenta el puntaje asignado a la firma de la Ing. Carolina Restaino Kunert en el punto C1) Antecedentes de la firma: esto se debe a que la firma mencionada solamente acredito trabajos similares en dos de los tres trabajos descriptos como antecedentes en el Formulario TEC-2, y con respecto a la Metodología: a la firma de la Ing. Carolina Restaino Kunert se le ha calificado con 15 puntos por la siguiente variable: Metodología o Plan de Trabajo que presente adecuada lógica en el cumplimiento de los términos de referencia; vinculación moderada de horas/hombre asignada a cada una de las actividades, y a la firma del Arq. Hugo Blaires se le ha asignado la calificación de 20 puntos atendiendo a la siguiente variable: Metodologia o Plan de trabajo que presente mucha claridad y muy buena lógica en el cumplimiento de los términos de referencia, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignada a cada una de las actividades y el enfoque con el cual se encarará el servicio.----------

INFORME DE EVALUACIÓN TECNICA N° 36/2010

Verificadas las ofertas y asignadas las puntuaciones, surge que la oferta presentada por la **Ing. CAROLINA RESTAINO KUNERT** es **"OFERTA DESCALIFICADA"** ya que no alcanza el mínimo del porcentaje solicitado en el PBC.----------

Por ende la oferta técnica presentada por la firma del **Arq. HUGO BLAIRES** es **"OFERTA EVALUABLE"** y calificada.----------

En consecuencia el Comité Permanente de Evaluación, sugiere solicitar la autorización para la fijación de la apertura de la oferta económica, mediante Resolución del Señor Ministro.----------

Se manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios.----------

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 15:00 horas del mismo día, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. BLANCA RUIZ DIAZ
Jefa del Dpto de Licitaciones y Concurso de Ofertas

Lic. CARLOS MIRANDA
Jefe del Dpto. de Compras Menores

Econ. NERY BRITEZ
Representante de la DGAF

Econ. ESDRAS GALLAGHER
Jefe del Dpto. de Programación, Evaluación y Seguimiento

Arq. JULIO DURIA
Representante del Dpto. de Construcciones

Arq. RAFAEL ROJAS
Representante de la DEA

Abog. JUAN LEGUIZAMON
Jefe del Dpto. de Asesoría Legal